

RESOLUCIÓN Nº: 773/02.-

Ramallo, 04 de diciembre de 2002

VISTO:

La disposición demostrada por el médico Fernández Viña, ante un vecino de nuestra localidad que adolecía de una grave patología; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario agradecer de manera especial al mencionado profesional que, ante la difícil situación de un paciente, mostró una digna y destacable actitud solidaria;

Que, ante la imposibilidad de nuestro Hospital de poder cubrir un cateterismo complejo y costoso, el doctor Fernández Viña dio una respuesta inmediata y efectiva;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Agradecer, de manera especial, al doctor **FERNÁNDEZ VIÑA**, por la intervención profesional protagonizada y realizada en la ciudad de San Nicolás, el 15 de noviembre próximo pasado.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente al Profesional distinguido.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2002.-----